

1  
D. n.º Jeronimo Peña del Páreo Pedel llamara à  
Claustra Pleno para mañana viernes alar dize de  
la mañana: Para hoia una Prop.<sup>on</sup> del Sr. D.º de la  
Unio.<sup>n</sup> acerca de dar los titulos de D.º a los que se han  
graduado en este Grado en el puerente curso: Juddarse  
à Claustra de Diputados para hoia el Infante  
de la Junta de Pleitos sobre los dos Tercos, que es-  
tan pedidos ala Unio.<sup>n</sup> con arreglo alo acordado  
por esta en los Claustra Respectivos de Cuatro, y  
ocho del Corriente = Para sea un memorial de D.º D.º  
Barba Pedel de Escuelas minimas, en que pide  
ala Unio.<sup>n</sup> se le de algun aumento de Salario por  
las razones que expone obligandose à solicitar la  
aprobacion del R.º y Supremo Consejo de Castilla en  
caso que se le conceda. *ex parte facto Supena prestiti.*  
Juramento, y la del Estatuto, fecha Tuerber 17 de  
Junio de 1790.

A.º Sr. Fr. Praxilio de Mendoza  
Vice-Rector.

Ofreci para hoia otra Proposicion de los mis.ºs  
Comisarios de Junta de Pleitos sobre la p.ºta.  
cion que hacemeban en el Com.º de esta  
Clara de esta Ciudad de que se la den a la

Tengo redimible la cantidad de Ciento y cin-  
quenta mil R. con las seguridades correspondi-  
entes fecha Et Supra =

Alonso Mendóza  
Vice-R.

Otro por primer punto para el mismo Me-  
no para dar una carta oficial del Sr. In-  
tend. de esta Cuid. en q. da grta. a la  
Universidad por la concesion de los balcones  
para las fiestas de Sevilla. etc.

Recivi los papeles correspondientes al Comarq.  
de Alcazar de San Juan, sobre el censo que pro-  
puso a esta Univ. tomar en Calam. etc.

Junio 23 de 1720

Manuel Dominguez  
Comandante

Los papeles relativos a la solicitud  
del censo pretendido por los vecinos  
de esta villa el Sr. D. Ant. Diaz  
en 22 de Junio de 1720

AVSA





12  
Auntes Pleno de Diputados de 18 de Junio de 90

Seida la Cédula Convocatoria. Fo el Sr. nro. mico  
Presente alca. mico. que a consecuencia  
de lo acordado en 17 de Abril de este año El Sr.  
Ror. habiá dado orden para que los Estudiantes  
que habian sido examinados y aprobados de  
Bachilleres antes del dia 19 de Abril y los que  
refueren examinando despues se les diese Posesion  
de los Grados por lo que resultaba Duda de la fecha  
quese habia de poner en los titulos respecto a ser  
diferentes los dias de examen y aprobacion por  
lo que al de posesion, y reparo a botar Sobrecita  
Proposicion en la forma siguiente

Jr. Navarro: Solo de mico?

R. Perez: Se respeta q. en una nota q. fue  
el dia en q. fue exam. y el que  
recibió la posesion

R. La Sama: Yo e. posesion

R. Segura: Yo y.

Jr. Blengua: Yo

Jr. Pena: Yo

R. Alonso: Yo

Jr. Campere: Se se den los nros. como nros.  
unos

Jr. Posa. Que redon los titulos conformen a honr  
vado hasta aqui y respecto a que hai blancos  
que se especifican en los dos dias

R. Puidarez lo mismo.

R. Tanguar lo mismo

t Jr. Ayuro: Que se de un testimonio a los Bachille-  
res y no titulo porque el sr no debe fal-  
tar a la fec-

t Jr. Hinojosa: lo mismo con anexo a lo mismo qued  
el antecedente

t Jr. Pobles: Que se de testimonio del dia que se  
dieren el Grado y de este dia se argua de la anti-  
quedad.

t Jr. Encina Voto de Ayuro-

Jr. Miranda Voto de ~~\_\_\_\_\_~~ Mir?

t Jr. Ocampo Voto de Ayuro

Jr. Cienra que en el titulo conite dia de  
examen y Posicion y para la antig<sup>o</sup> sen-  
tienda el dia del examen.

Jr. Uota Jr.

t Jr. Sierra Voto de Ayuro

tes Jr. Barrera Jr

t Jr. Almeida Jr

AVSA 10



C. D. Guerra Voto del 2<sup>or</sup> Cirneos

t. M<sup>o</sup> Omin Voto del 2<sup>or</sup> Ayuso.

t. M<sup>o</sup> Sancia 2<sup>a</sup>

t. D<sup>no</sup> Oliva 2<sup>a</sup>.

b Cirneos B. <sup>na</sup> Goyen. = Criado - <sup>or</sup> Equitad - <sup>or</sup> Piacaino = Voto del 2<sup>or</sup> Cirneos =

t. B<sup>ca</sup> Menduina Voto de Ayuso

c. B<sup>ca</sup> Pacheco ~~tenio~~ queride titulo =

c. B<sup>ca</sup> Anguello bota Cirneos

c. B<sup>ca</sup> Castro Voto de 2<sup>or</sup> Cirneos

c. J. Sampere refermo en el Voto del 2<sup>or</sup> Ayuso.

J<sup>or</sup> Cancelario Inreden los titulos poniendo el dia del examen y dela poses. <sup>on</sup> en la forma regular

J<sup>or</sup> 2<sup>o</sup> D<sup>or</sup> termino =

Calli por Acuerdo el que esta por 1<sup>o</sup> decrete Claustrao = Peare =

Claustrao de Diputados.

1<sup>o</sup> Punto / Se leian varios papeles comprensivos de las fincas que Ofrecian y potecan el 2<sup>or</sup> Marquer



De Alganingo y la Compañia De mercaderes  
de Fojas y Caños para los Tenros que acorpe-  
hamente pretendian y despues de haber informado  
la Junta de Plites lo querubo por combeniente  
y habiendo asimismo hecho presente esta Junta  
que el Comento de Sta Clara queria combenir finca  
tomar el cenro 150 de mita. y combitta tambien de un  
mon? del campo de Alganingo para abotar en la finca sigte

<sup>Mr.</sup> C.<sup>a</sup> P. Nacama fue cede al Comento de Santa Clara el

Cenro que pide =

C.<sup>a</sup> J. Cuerta fue profiere el cenro de Sta Clara  
aroden los demas

en C.<sup>a</sup> P. Oliba fue habiendo Dinero cede al Comen-  
cio y al ac. enonfas pero al estraque no =

~~C.<sup>a</sup> P. Oliba~~

M.<sup>a</sup> C.<sup>a</sup> P. Puidores fue cede el cenro a los mercaderes  
y lo restante a Sta Clara =

J.<sup>a</sup> Rabano fue cede el cenro, y cede se a <sup>la Sta Clara</sup> <sup>en</sup> <sup>la</sup>  
de la Junta de Plites =

C. M.<sup>a</sup> J. Probles fue cede en ambos Tenros pero 1.<sup>o</sup>  
el de Sta Clara =

C. M.<sup>a</sup> J. Ocampo: lo mismo =

M.<sup>a</sup> C.<sup>a</sup> J. Blengua lo mismo = fue cede en 200 de mita  
al Comen? y lo restante a Sta Clara como  
hubiere los 150 de mita.

ca. M. D. Sampedro: Quereden ambos Tenies

ca. M. D. Enina: Quereden ambos pero que prim.<sup>o</sup> a sta Clara =

ca. M. D. Poro ~~tenies~~ = Queredo a sta Clara lo que pida y a los mercaderes de ninguna manera =

ca. M. D. Janguar: Quereden los dos con preferencia a sta Clara

ca. M. D. Enina: Quereden los dos tenies partes mar la finca. De los mercaderes quereden pero que sede prim.<sup>o</sup> a sta Clara =

ca. M. D. Ayuso Queredo a sta Clara, al Sr. Marq. cuando traiga la Cedula P.<sup>o</sup> cabera; y en quanto a los mercaderes y a los ~~mercaderes~~ ~~mercaderes~~ God.<sup>o</sup> mita siendo cierto lo que exponen =

ca. M. D. Minanda Quereden los dos a sta Clara y mercaderes =

ca. M. D. Cimenos Queredo a sta Clara y que admite tambien el de mercaderes

ca. M. D. Mota ~~tenies~~ =

ca. M. D. Sierra ~~tenies~~

AVSA





C<sup>a</sup>. M. D. Barcena teniemo =

C<sup>a</sup>. M. D. Ocaña teniemo

C<sup>a</sup>. M. D. Ocaña Jure de alar Menfas lo que piden y  
querer sea si quieren mas, y queno haia la fran  
quencia con los Mercaderes como con las mon  
jas ~~dadas~~ que la Junta de Pleitos inspeccione  
con mucho cuidado las fincas de los Mercaderes  
M<sup>o</sup> Garcia J<sup>o</sup>. Tenro de Poper =

B<sup>o</sup>. Jorson a sta Clara. colameme =

C<sup>a</sup>. M. D. Criado Voto del ser J<sup>o</sup> Probler. ~~de mas~~

C<sup>a</sup>. M. L. Cepillo A sta Clara y piden, y  
~~de mas nada~~ y alos Mercaderes si hai

J. Barcena refermo en queno se echen  
cuenta con las Pina y Casca y color, con  
las tierras y Teniemo refermo el J<sup>o</sup>  
crasano =

C<sup>a</sup>. J. Camel. Jurep haera no en suficiente las  
hipotecas del Comercio y queno relize y alar  
menfas todo lo que piden =

J. J. P. J<sup>o</sup> Jure de lo que piden las menfas y que  
enemando ala dacion de el de Mercaderes que lo  
deja a convenia de la Junta =

2º Punoj

Se dio un memorial de D. Miguel Alvarez Barba Bedel de Erueles misionario en que solicita que se le miva. le durren el sueldo por sus muchos achaques y se abicior y biero por dho Señores reparo a botan en la forma siguiente

3º Punoj

1 C. D. Erabano Juesde cumte hasta otro R. = y com.

D. Proble: Que nombren dos sac. comi. que informen ala Amic.

C. D. Ocampo Fd.

C. D. Blengua Fd.

2 C. D. Sampere: Que atendiendo a sus buenen senbiog se le den dos n. y p.º conoca esto renombren com.

D. Pero Fd.

2. C. D. Fangu: Que renombren Comisarios p.º que se le den los 2 n.

D. Ayuro: N.º boto.

C. D. Minanda: Que renombren Comi. =

1 - D. Gimenez: Que se abaque un R.º por timorna

AVSA



1. J. Mota Jd.

1. J. Sierra Jd. y que remembren Comis. que  
atiendan sus buenes servicios =

2. J. Prober q. pencia de limosna y sus  
buenos ser. se den dos a.

J. Barcena: que remembren Comisarios  
que atendiendo à sus buenes servicios  
le hagan

2. J. Ocaña Coto de Jor. Prober

2. C. Alon. Ortiz Comisario y Com.

2. Alon. Garcia en calidad de limosna dos a.

C. B. Gerson -

C. B. Criado

2. C. L. Equinid

2. C. L. Vicario 2 a.

or  
J. Cancel. que remembren sus Comisarios  
que se p. Comis.

Salvo por Aneado el 3.º de Feare =



Acuerdos del Pleno y Diputados de 18 de Junio de 1790.  
Fue el Secretario de los titulos a los Pachille-  
nos expresando en los mismos Titulos el dia del  
Examen y el de la Posicion.

Claustrro de Diputados

Fue si dentro de los Censos pedidos el uno por  
el Comberno de Sta Clara y el otro por el Sumio  
de Mercaderes pero que sea preferido el Com-  
berno de Sta Clara dandole lo que pide y cen-  
sionando <sup>de la Junta</sup> de Pleitos de la Seguridad de las  
Hipotecas en unanto al que paxeruntan los  
mercaderes.

Fue tambien Señores Comisarios para  
que en consideracion a los recibios personales y po-  
breza de Sr Miguel Prada Informe en  
lo que les parezca a cerca de su solicitud

Comisarios D<sup>ns</sup> Sampere, y Sierra =  
Correca la Junta = Pale =

M. Aluñoz  
Dices

D. Sierra

Lederman  
1790

*[Handwritten flourish]*



Claustrero de Santo de 18 de Junio de 1790.

Enique n. c. de Santo de 18 de Junio de 1790. Enique n. c. de Santo de 18 de Junio de 1790.

Claustrero de Diputados

Enique n. c. de Santo de 18 de Junio de 1790. Enique n. c. de Santo de 18 de Junio de 1790.

Enique n. c. de Santo de 18 de Junio de 1790.

Enique n. c. de Santo de 18 de Junio de 1790. Enique n. c. de Santo de 18 de Junio de 1790.

Enique n. c. de Santo de 18 de Junio de 1790.

Enique n. c. de Santo de 18 de Junio de 1790. Enique n. c. de Santo de 18 de Junio de 1790.

